

BUIN, 07 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3220 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Solicitud Audiencia Pública N° 02**, de fecha 07 de Diciembre de 2018, donde Bernarda Ortega Campos, solicita autorización para realizar evento bailable ranchero, el día 08 de Diciembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde autoriza la actividad.

3.- La **Solicitud Audiencia Pública N° 14**, de fecha 07 de Diciembre de 2018, a nombre de Alex Mondaca Donoso, quien solicita autorización para realizar baby shower en domicilio, el día 08 de Diciembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar la actividad.

4.- La **Providencia N° 17.987**, de fecha 29 de Noviembre de 2018, ingresada por Franchesca Carrasco Neira, en conjunto con Junta de Vecinos Los Jardines I, quien solicita autorización para realizar Bingo Solidario, el día 08 de Diciembre de 2018. La Resolución del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar.

5.- La **Providencia N° 17.910**, de fecha 29 de Noviembre de 2018, ingresada por Pamela Cornejo Ruiz, en conjunto con Junta de Vecinos Tierras del Maipo, quien solicita autorización para realizar Bingo Solidario, el día 09 de Diciembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde autoriza e instruye decretar.

DECRETO.

1.- **Autorízase** las actividades que a continuación se indican, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por los interesados:

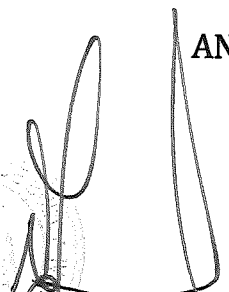
Solicitante	Actividad	Beneficiario	Fecha Horario	Lugar
Bernarda Ortega Campos	Evento bailable Ranchero	---	08.12.2018	Gimnasio Club Deportivo El Cacique de Buin.
Alex Mondaca Donoso	Baby Shower	---	08.12.2018 17:00 a 03:00 de la madrugada del día siguiente.	Campusano Sitio 20.
Franchesca Carrasco Neira - Junta de Vecinos Los Jardines I	Bingo Solidario	Matías Carrasco Fuentalba	08.12.2018 14:00 a 20:00 Hrs.	Sede Social Junta de Vecinos Los Jardines I, ubicada en calle El Parque N° 0219.
Pamela Cornejo Ruiz - Junta de Vecinos Tierras del Maipo	Bingo Bailable	Hijo Sra. Pamela Cornejo Ruiz	09.12.2018 14:00 a 20:00 Hrs.	Sede Social Junta de Vecinos Tierras del Maipo.

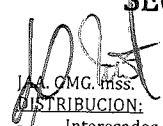
2.- Déjese establecido que de acuerdo a la Ley N° 20.851 de 2015, **todas las Organizaciones que realicen bingos, rifas, loterías u otros sorteos deberán rendir cuenta detallada de los resultados a la Municipalidad.**

3.- El uso de parlantes interiores y/o exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

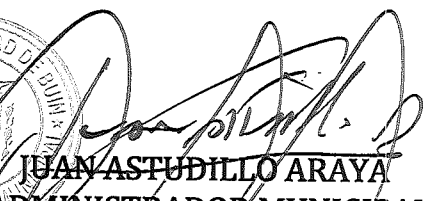
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.




GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


LA. OMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Archivo SECMU




JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde